

# Capítulo 3

---

## **Prensa y elecciones en contextos subnacionales: reelección en la frontera norte de México<sup>1</sup>**

*Juan Carlos Pacheco Rosas<sup>2</sup>*

<https://doi.org/10.61728/AE20256432>



---

<sup>1</sup> El presente capítulo se desprende de la ponencia "Política mediática y (re) elecciones locales en Baja California", presentada en el marco del XXXV Congreso Internacional de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE) en noviembre de 2024 en Toluca, Estado de México.

<sup>2</sup> Doctor en Estudios Sociales, línea de Procesos Políticos por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California. Es miembro del SNII como candidato.

## Introducción

La comunicación política es una parte fundamental de los procesos electorales, pues esta engloba el proceso mediante el cual se realiza el intercambio de ideas e información entre los actores políticos y sociales acerca de los asuntos públicos (Meyenberg y Lugo, 2011). De hecho, la política como actividad se fundamenta con base en la comunicación para que dicho intercambio informativo permita conocer el nivel de aceptación, negación o rechazo de parte de la ciudadanía (Reyes, 2011).

Una de las estrategias que se implementan para lo anterior es la del ejercicio de la política mediática. Castells (2012) la define como la forma de hacer política en y a través de los medios mediante tres diferentes etapas. Primero, la personalización de la política, basada en proyectar la imagen política del candidato. Seguido de la comunicación orientada a campañas electorales, para finalizar con la técnica del spin político, la cual refiere a la habilidad de colocar el mensaje político lo más íntegro posible al interior del contenido de los diferentes medios de comunicación.

Por décadas, el contexto político mediático en México se caracterizó por una relación entre la prensa y el poder, en la que esta última resultaba la figura dominante al ejecutar diversos mecanismos de control con la intención de minimizar y/o evitar la crítica gubernamental. En su mayoría, lo hacen para acceder a posiciones de poder, por lo general, a cargos de elección popular (Pacheco, 2023).

El caso de la reelección en México tuvo una connotación negativa previo al movimiento de Revolución bajo la exigencia de sufragio efectivo, no reelección, aunque solo en el caso de la Presidencia (Dworak, 2019). Esto, luego de que, en el marco de las elecciones de 1910, el entonces presidente Porfirio Díaz pretendiera reelegirse una vez más a su cargo (Delgado, 2018). Sin embargo, la reelección ha sido definida no como un derecho de los actores políticos, sino como un derecho ciudadano para contender nuevamente por un cargo público, o bien, para ser elegido

por segunda ocasión o de manera indefinida, según sea el caso (Nohlen, 2007; citado en Delgado, 2018).

En relación con esto, Delgado (2018) realizó un recuento cronológico en el que señala que la reelección fue prohibida en el país en 1917 durante el movimiento de Revolución. Y aunque tuvo algunos lapsos de breve restablecimiento, fue hasta 1933 cuando se reformara el artículo 83 para prohibir formalmente la reelección presidencial. Así como los artículos 59 y 116, para que esta prohibición abarcara al poder legislativo.

No fue sino hasta el año 2014, cuando se reformó esta medida y se reestableció el derecho de que las personas que resultaran electas como presidentes municipales en 2015 pudieran ser reelectas en 2018. En ese contexto, León, Carrera y Ortiz (2021) señalan que esto puede propiciar que se mejoren las condiciones en cuanto a rendición de cuentas y desempeño de los gobiernos municipales, pero también que se monopolice el poder. Como estudio de caso, los autores consultaron la opinión ciudadana en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco, y la población respondió estar en desacuerdo con el restablecimiento de la reelección, pero que apoyarían al candidato solo si su desempeño en el cargo es positivo.

Las elecciones de 2024 representaron para Baja California la oportunidad de poder elegir 17 diputaciones de mayoría relativa y 8 por la vía de la representación proporcional, 7 presidencias municipales, así como 83 regidurías (INE, 2024). En el caso particular de las alcaldías, Mexicali fue el único municipio que aspiró a la reelección y que resultó triunfador con Norma Alicia Bustamante Martínez, quien repite en su cargo abanderada en ambas ocasiones por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

El hecho de persistir en el análisis de la prensa escrita en un contexto de ecología mediática marcado por el desarrollo de nuevos medios digitales, caracterizados por la multimedia y la interactividad (Scolari, 2015), tiene que ver con la fuerza que estos mantienen en la lucha por el poder y su influencia en las intenciones del voto (Salmerón, 2014). Esto, aunado al hecho de que, por muchos años, la prensa regional ha demostrado tener características propias que la diferencian del periodismo nacional. El caso de Baja California no es ajeno a esta situación; desde

épocas revolucionarias, el periodismo luchaba por mantener un acento local y defender las causas desde una visión regional y no centralista como en otras regiones del país (Ortiz, 2020).

La investigación parte del supuesto de que la candidata a la Alcaldía de Mexicali por Morena, Norma Alicia Bustamante, estuvo en condiciones de recibir trato informativo preferencial de parte de los medios locales, esto como consecuencia de la relación que forjó con los medios de comunicación durante su primer periodo como presidenta municipal (2021-2024). Aunado a esto, el hecho de representar al partido en el poder a nivel federal, del que más adelante emanara a quien hoy se conoce como la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum, obedece a un segundo factor para recibir “buen trato” informativo a quien buscara la reelección, esto debido al efecto de arrastre nacional esperado por dicho instituto político.

Presentada inicialmente como ponencia en el XXXV Congreso Internacional de SOMEE y complementada para este capítulo, el objetivo general de esta investigación es describir la ejecución de la política mediática enfocada al proceso de reelección en entornos locales y el papel de los medios masivos de comunicación en este proceso. Para ello, se eligió a dos de los principales periódicos de esa ciudad. *La Crónica de Mexicali*,<sup>3</sup> que forma parte del Grupo Healy, el cual depende de *El Imparcial de Hermosillo*, Sonora; así como *La Voz de la Frontera*<sup>4</sup>, que forma parte de la Organización Editorial Mexicana (OEM) con presencia en todo el país.

## Marco metodológico

El capítulo aborda el fenómeno de la reelección en el proceso electoral de Baja California, y se tomó como estudio de caso la elección de tipo local en Mexicali, capital del estado, en el que Norma Alicia Bustamante participó como la candidata de Morena para buscar la reelección a su

---

3 Periódico local que depende del Grupo Healy, corporativo que tiene como medio principal a *El Imparcial* en Hermosillo, Sonora, México.

4 Periódico local que forma parte de la Organización Editorial Mexicana (OEM), corporativo de medios impresos reconocida a nivel nacional.

cargo como presidenta municipal. Esto luego de fungir en dicho cargo popular durante el periodo 2021-2024. El análisis se basó en la propuesta teórica de Manuel Castells (2012) sobre el concepto de política mediática, la cual comprende tres etapas: la personalización de la política, la comunicación orientada en campañas electorales, y la colocación del spin político.

A través de una metodología de tipo cuantitativa, se realizó un monitoreo de las noticias referentes al proceso electoral de 2024 en México, en dos de los principales medios impresos de la localidad: los periódicos *La Crónica de Mexicali* y *La Voz de la Frontera*. Un total de 698 fueron las piezas informativas recolectadas y concentradas en una base de datos para posibilitar diversas consultas relacionadas con los objetivos perseguidos. Estas fueron sometidas a la técnica de categorización deductiva, a partir de un conocimiento previamente existente y que parte de verdades que no requieren demostración (axiomas), doctrinas asimiladas o creadas (postulados) y en su demostración (Dávila, 2006, p. 185). Particularmente, se basa en los postulados para la construcción de las noticias en los géneros periodísticos, los cuales hacen referencia a hechos, personajes, lugares y géneros de tipo informativo o interpretativo (Leñero y Marín, 1986). El Cuadro 1 muestra las categorías deductivas que se utilizaron para la construcción de bases de datos, las cuales señalan las características de la noticia con base en aspectos referentes a: tema principal, género periodístico implementado, actores políticos que protagonizan la noticia, el discurso político difundido (spin) y el tipo de elección que reporta.

**Cuadro 1.** *Categorías inductivas para la conformación de base de datos sobre monitoreo de noticias electorales en la prensa escrita de Mexicali, Baja California 2024*

Categoría	Descripción
Fecha	Día y mes de publicación de la noticia.
Medio	Medio de comunicación que publica la noticia.
Reportero	Responsable que firma la noticia en su publicación.
Género	Género periodístico en el que se publica la noticia: nota informativa, entrevista, crónica, reportaje, columna, artículo de opinión.
Actores	Personaje principal de la noticia publicada
Noticia	Titular con el que se publica la noticia en el medio de comunicación.
Discurso	Aspectos generales sobre el contenido de la noticia.
Tema	Tópico principal que aborda la noticia y que engloba de manera generalizada el contenido de esta (campañas, debates, violencia, candidaturas, etcétera).
Tipo de elección	Tipo de elección según su territorio: local, estatal o federal.

*Fuente:* elaboración propia.

Toda vez que se colocaron en la base de datos, las piezas informativas fueron sometidas a un proceso de categorización inductiva, las cuales emergen con base en patrones y recurrencias detectadas durante la investigación (Romero, 2005), en este caso, en las noticias recopiladas para este análisis. Se rescatan categorías emergentes sobre temas de campañas, debates electorales, candidaturas, mitin, propuestas, seguridad, violencia y acciones.

En primer lugar, se consultó a la base de datos mediante la implementación del filtro “Local” en la categoría de tipo de elección, siendo 90 piezas concentradas en dicha categoría. Posteriormente, se localizaron aquellas noticias que hicieron referencia específica hacia la candidata a la Alcaldía de Mexicali por Morena, Norma Alicia Bustamante y se elaboraron registros estadísticos con base en los resultados obtenidos.

## La cobertura informativa en territorio subnacional

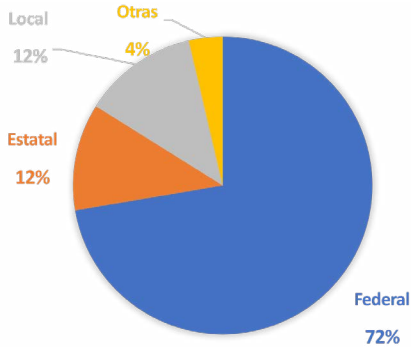
Las elecciones en Baja California tuvieron lugar del 15 de abril al 2 de junio. No obstante, la cobertura periodística tuvo como fecha límite el 29 de mayo de 2024, esto debido al periodo de tres días por la denominada veda electoral. Es decir, 45 días en los que se publicaron 45 números del periódico *La Crónica de Mexicali* y 45 más correspondientes a *La Voz de la Frontera*.

### *La Crónica de Mexicali*

Durante el monitoreo realizado, se registraron en la base de datos un total de 274 noticias de relación directa con el proceso electoral, publicadas en *La Crónica de Mexicali*. De estas, 41.24 % fueron publicadas mediante la implementación del género periodístico de nota informativa, en tanto que 58.7 % se publicaron como columna de opinión. Esto es relevante porque el primer género es considerado como uno de tipo objetivo y apogado en todo momento a los hechos, mientras que el segundo es un género de tipo subjetivo; y permite dar cuenta de una política mediática que accionó una comunicación orientada en campañas predominantemente subjetiva.

Por otra parte, este periódico otorgó mayor atención informativa a la elección de tipo federal, la cual representa el 72.2 % de noticias registradas. Los ámbitos estatal y local fueron menormente atendidos: 11.6 % obedecen a noticias referentes a la elección estatal y 12.40 % a la elección local (véase gráfica 1). El resto de las noticias, abordaron temáticas electorales de otros estados o localidades al interior de la República. En ese sentido, se observa un ejercicio de personalización de la política enfocado en las tres principales figuras que buscaban la Presidencia de la República (Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez), con una comunicación centrada en la campaña federal y un spin político que dejaba de lado el ámbito local en el que se desenvuelve este medio comunicativo.

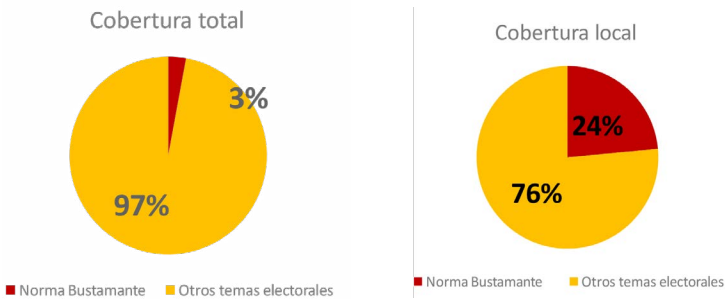
**Gráfica 1.** Cobertura informativa del periódico *La Crónica de Mexicali* por tipo de elección en 2024



Fuente: elaboración propia.

Entre ese porcentaje de cobertura local (12 %), se encuentran las noticias que hacen mención sobre la candidata de Morena a la alcaldía de Mexicali, Norma Bustamante. No obstante, solo se detectaron 8 piezas informativas en ese sentido. Lo cual representa el 23.52 % de la cobertura de tipo local, y tan solo el 2.91 % del total de cobertura periodística que se le otorgó en este medio de comunicación al tema de las elecciones 2024 (véase Gráfica 2).

**Gráfica 2.** Porcentaje de menciones de Norma Bustamante, candidata a presidenta municipal de Mexicali por Morena, en la cobertura total y cobertura local del periódico *La Crónica de Mexicali*



Fuente: elaboración propia.

Entre los temas que se abordaron, destacan el anuncio de su candidatura rumbo a la reelección, justo al principio del proceso electoral. Además

de diversas propuestas de campaña, las cuales se presentaron durante la recta final de este. Inversiones en servicios públicos, cuidado del agua, difusión de la cultura y dignificación de la policía figuran entre estos titulares.

Sobre esto, llamó la atención una posible publicación de boletines oficiales de campaña como ejercicio de colocación del spin político de su campaña, más que productos propios de la cobertura periodística como tal. Pero, además, porque se trata de notas informativas que no contienen firma o autoría y que, en cambio, se firman por parte de la misma redacción; este tipo de práctica periodística suele ser común cuando no existe al interior de la publicación un responsable de la recolección y/o manufactura de los datos. Por otro lado, se infiere lo anterior debido al tratamiento informativo que estas recibieron durante su redacción, sobre todo en cuanto a jerarquía informativa se refiere, aunado a la poca o nula observación o crítica al respecto.

Si bien lo anterior no puede afirmarse, lo cierto es que esta práctica es común entre los medios de comunicación cuando existe un pago o contrato de por medio para la difusión, y es considerada como una estrategia de tipo económica para la colocación del spin político. Eso explicaría la ausencia de crítica y discernimiento, así como también la falta de seguimiento puntual de la campaña, tal y como sucede en otros procesos electorales.

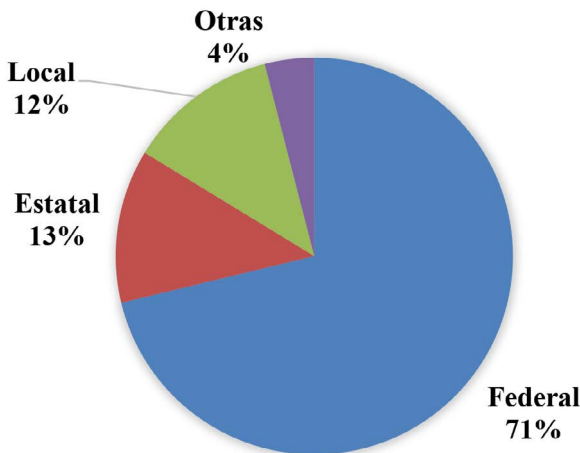
Ahora bien, en esas pocas publicaciones se detectaron otros elementos que, aunque son más de tipo cualitativo, resultan significativos en cuanto a estrategias para la personalización de la política de la candidata. Primero, el tipo de verbos que se implementaron en dichos boletines publicados como noticias en el periódico hacen alusión a cuestiones no solo sobre su campaña, sino también sobre su gobierno municipal. Por una parte, verbos como “invertimos”, “seguiremos promoviendo” o “continuaremos” refieren a acciones que se hicieron en el pasado, pero que se seguirán haciendo en el futuro, lo cual hace referencia al gobierno municipal que ya presidía y que pretende seguir presidiendo con la reelección. Por otra parte, la repetición de una palabra clave de larga duración (*longtail keyword*) que prioriza su nombre en todas las piezas periodísticas y refuerza su aspiración: “Norma Bustamante, candidata a la presidencia de Mexicali por el Partido Morena”.

### **La Voz de la Frontera**

Por otra parte, *La Voz de la Frontera* arrojó un total de 424 noticias durante el periodo electoral en cuestión. De estas, 87.73 % se publicaron como nota informativa, en tanto que el resto ejecutó diversos géneros periodísticos tales como la columna, el reportaje y la entrevista. A diferencia del primer diario, este recurre con significativa mayoría a la nota informativa, a lo que vale la pena agregar que el reportaje y la entrevista también pertenecen al rubro de los géneros periodísticos considerados como objetivos por ser de tipo informativo y no opinativo. Es decir, la política mediática fue, en este caso, con una comunicación orientada a campañas predominantemente objetivas, contraria al actuar del otro diario.

La elección de tipo federal tuvo una cobertura informativa de 71.22 % de noticias, muy similar a la de su competencia periodística, en tanto que la elección estatal registró 12.5 % de estas y la elección local solo 12.26 % (véase gráfica 3). El resto de las noticias abordaron temáticas electorales de otros estados o localidades al interior de la República.

**Gráfica 3.** Cobertura informativa del periódico *La Voz de la Frontera* por tipo de elección en 2024

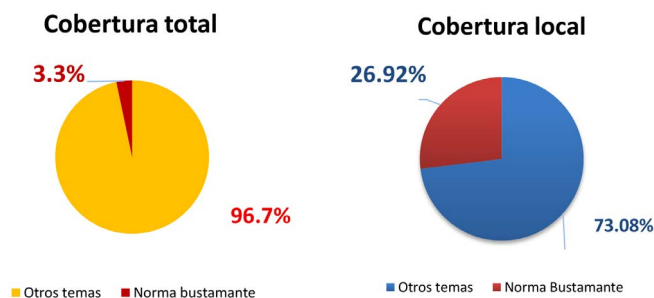


Fuente: elaboración propia.

La candidata Norma Alicia Bustamante tan solo es mencionada en un total de 13 piezas informativas: 26.92 % de la cobertura total de tipo local, y tan solo el 3.30 % del total de cobertura periodística que se le otorgó en este medio de comunicación al tema de las elecciones 2024 (véase Gráfica 4). Nuevamente se repite el panorama teórico sobre política mediática, en el que el rotativo antepuso una comunicación orientada a campañas de orden federal, aunque con un porcentaje ligeramente menor al de su competencia periodística.

Entre los temas que se abordaron, destacan el anuncio de su candidatura rumbo a la reelección, justo al principio del proceso electoral. Además de diversas propuestas de campaña, las cuales se presentaron durante la recta final de este. Inversiones en servicios públicos, cuidado del agua, difusión de la cultura y dignificación de la policía figuran entre estos titulares.

**Gráfica 2.** Porcentaje de menciones de Norma Bustamante, candidata a presidenta municipal de Mexicali por Morena, en la cobertura total y cobertura local del periódico *La Voz de la Frontera*



Fuente: elaboración propia.

Coincide con su periódico rival en cuanto a que las noticias se presentan, casi en su totalidad, durante la recta final de las elecciones. No así en cuanto al nivel de visibilidad mediática que se le otorga, ni tampoco en cuanto al trato informativo. Su primera mención oficial dentro del periodo electoral, aparece en una noticia de plana entera que presenta a los nueve candidatos a la alcaldía municipal, y una noticia más que resalta el incremento de agentes policiacos debidamente formados y

equipados con bodycams, como una de sus propuestas de campaña. De tal forma que su imagen política se vio reducida a un ejercicio de personalización que priorizó la cobertura y menciones de la candidata presidencial de su partido, en una posible estrategia de priorizar el efecto de arrastre electoral que ha provocado Morena en los últimos comicios tanto nacionales como locales.

El resto obedece a noticias sobre aspectos negativos que buscan impactar en su nivel de personalización de la política. Por ejemplo, una de las piezas informativas le otorga voz como fuente informativa al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para ratificar la sanción del órgano electoral local para retirar espectaculares con su imagen. Por otra parte, en una de sus editoriales, el periódico resalta la ausencia de Norma Bustamante en el debate de candidatos a la presidencia municipal y se hizo mención de que su asistencia era el equivalente a “meterse en la boca del lobo”.

Al igual que las elecciones federales, el proceso local en Baja California concluyó con la jornada electoral del pasado 2 de junio. Pero no fue sino hasta el martes 4 de junio cuando los diarios de la localidad anunciaron oficialmente el triunfo de la reelección de Norma Bustamante como presidenta municipal de Mexicali. La Crónica de Mexicali informó este resultado como la noticia principal de su portada, no así La Voz de la Frontera, el cual solo colocó una nota pequeña en su portada para informar que los resultados del PREP dieron la victoria a Morena, así, en general, hacia el instituto político.

## **Conclusiones**

El capítulo realiza un recorrido por la cobertura periodística que se le otorgó a las elecciones 2024, en los principales periódicos locales de Mexicali, Baja California. A través de un monitoreo sobre las noticias publicadas en relación con los procesos electorales federal, estatal y local, se busca dar cuenta de la visibilidad que tuvieron las y los candidatos a la presidencia municipal, específicamente el concerniente al ámbito de la búsqueda por la reelección de la candidata de Morena, Norma Alicia Bustamante.

La premisa de la cual parte esta investigación resulta contradictoria con los resultados obtenidos durante la investigación. La aspirante a la reelección como presidenta municipal de Mexicali no solo no recibió trato preferencial por parte de la prensa local, sino que, de hecho, obtuvo muy poca exposición en los espacios noticiosos de estos y la mayoría obedece a información que no fue reportada y elaborada por el equipo de periodistas, en tanto que algunas de sus piezas informativas resultaron críticas hacia su desempeño durante la campaña electoral.

El ejercicio de la prensa escrita durante las elecciones de 2024 en Mexicali, Baja California, reprodujo un esquema de política mediática en el que sus tres componentes teóricos pusieron mayor atención en los comicios federales, por encima de los que acontecían en su territorio como periódicos de una localidad; aunque este es un ejercicio igual de importante, ya que dicha localidad también votaría por los candidatos presidenciales, extraña que se deje de lado aquello que es prioritario para su propio municipio. Tanto *La Crónica de Mexicali* como *La Voz de la Frontera* llevaron a cabo un trabajo informativo que priorizó la personalización de la política en términos nacionales, orientando la comunicación de la campaña hacia el ámbito federal, a través de un ejercicio de colocación del spin mediante boletines informativos genéricos, sin cobertura periodística de por medio, y poco o nada críticos en cuanto a su manejo informativo.

Sin embargo, el resultado es oportuno para señalar que la ausencia de la candidata en los contenidos informativos de la prensa local no contrarrestó el denominado efecto de arrastre que ha logrado Morena en casi todas sus candidaturas desde lo nacional hacia lo regional y lo local. Poco afectó la falta de información sobre la plataforma electoral de Norma Bustamante, quien, al término de la jornada electoral, resultó ganadora con una cantidad de votos por encima del 40 %.

Lo anterior es muestra de cómo la fortaleza de los periódicos regionales se ha ido debilitando con el paso del tiempo, y de cómo el panorama nacional de la política electoral va ganando terreno en la labor de un periodismo que, por mucho tiempo, ha tratado de mantener independencia sobre el ámbito centralista mexicano. Los resultados sirven como punto de partida para futuras investigaciones en las que se busque correlacio-

nar este nivel de cobertura informativa con la intención del voto que demuestra la ciudadanía en las urnas.

Valdría la pena, además, ahondar en si este tipo de desempeño profesional por parte tanto de periodistas como de sus medios de comunicación no falta a los derechos estipulados para las y los candidatos en un proceso electoral sobre gozar de espacios mediáticos para dar a conocer sus plataformas políticas. Esto aunado al derecho ciudadano a estar bien informado, el cual también forma parte de la responsabilidad social de los medios de comunicación.

## Referencias

- Castells, M. (2012). *Comunicación y poder*. Siglo veintiuno ediciones.
- Dávila, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Revista de educación Laurus*, 12(Ext): 180-205. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76109911.pdf>
- Delgado, C. (2018). Reelección en México: brevario histórico. *Derecho electoral*, (27): 163-175. DOI 10.35242/RDE\_2019\_28\_8
- Dworak, F. (2019). *Reelección inmediata, retos de su regulación: Análisis de la reforma política de 2014*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (primera edición). ISBN 978-607-708-477-8
- Instituto Nacional Electoral [INE] (2024). <https://ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/baja-california/>
- León, F., Carrera, A. & Ortiz, A. (2021). Percepción ciudadana sobre la reelección de alcaldes en municipios de la zona metropolitana de Guadalajara. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (30): 113-133.
- Leñero, V. & Marín, C. (1986). *Manual de periodismo*. Editorial Grijalbo (séptima edición).
- Meyenberg, Y. & Lugo, J. (2011). *Palabra y poder. Manual del discurso político*. Grijalbo.
- Ortiz, A. (2020). El periodismo en Baja California y la Revolución mexicana. *Improntas de la historia y la comunicación* (8). <https://portal.amelica.org/ameli/journal/185/1851994002/html/>

- Pacheco, J. (2023). Mecanismos de control de la prensa escrita en México. En Méndez, H. & Gómez, A. (2023). Investigación en ciencias humanas y sociales. *Experiencias y propuestas en la aplicación de métodos y técnicas*. Editorial UABC-Artificios.
- Reyes, M., O'Quinn, J., Morales y Gómez, J. & Rodríguez, E. (2011). Reflexiones sobre la comunicación política. *Espacios públicos*, 14 (30).
- Romero, C. (2005). La categorización: un aspecto crucial en la investigación cualitativa. *Investigaciones*, 11. <https://biblioteca.unicesmag.edu.co/digital/revinv/0123-1340v11n11pp113.pdf>
- Salmerón, A. (2014). Prensa periódica y organización del voto. El club político Morelos, 1982. En F. Gantús & A. Salmerón (coords.), *Prensa y elecciones, formas de hacer política en el México del siglo XIX* (pp. 127-158). Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Scolari, C. (2015). Ecología de los medios: de la metáfora a la teoría (y más allá). En Scolari, C. (ed.). *Ecología de los medios: entornos, evoluciones e interpretaciones*. Editorial Gedisa: 15-42.

